



DECRETO N.º E-DEX02610-2025
DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO
ROL N° 0202000002

Vallenar, 17/06/2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 7000090, de fecha 11 de Junio del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes Serviu, Rut. N° [REDACTED] de la propiedad ubicada en calle [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
30977	30/04/2019	\$11.344
30978	30/06/2019	\$11.344
41375	30/09/2019	\$11.526
41376	30/11/2019	\$11.526
17778	30/04/2020	\$11.514
17779	30/06/2020	\$11.514
44480	30/09/2020	\$11.521
44481	30/11/2020	\$11.521
17230	30/04/2021	\$9.634
17231	30/06/2021	\$9.634
29519	30/09/2021	\$9.759
29520	30/11/2021	\$9.759
73715	30/04/2022	\$10.101
73716	30/06/2022	\$10.101
84241	30/09/2022	\$10.687
84242	30/11/2022	\$10.687
11538	30/04/2023	\$10.411
11539	30/06/2023	\$10.411
21079	30/09/2023	\$10.546
21080	30/11/2023	\$10.546
10070	30/04/2024	\$11.483
10071	30/06/2024	\$11.483
10072	30/09/2024	\$11.483
10073	30/11/2024	\$11.484
TOTAL		\$260.019



3. Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
5. El valor total de \$260.019.- será imputado al ítem 115-12-10-002-000-000 "Patente Moroso".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Avalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 17/06/2025 16:58:38 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Pablo Alfonso Lanas Traslaviña
Director Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 17/06/2025 16:55:58 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
k89320250617-54570